

Alerta Regulatorio Administrativa

Año 2018 N° 7

Fecha: 23/07/2018

PUBLICAN DIVERSOS DECRETOS LEGISLATIVOS EMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO EN EL MARCO DE LA LEY N° 30776.

En la edición de Normas Legales del Diario Oficial “El Peruano” del 21, 22 y 23 de julio de 2018 se publicaron diversos Decretos Legislativos emitidos por el Poder Ejecutivo, en el marco de la Ley N° 30776, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reconstrucción y cierre de brechas en infraestructura y servicios.

A continuación, procederemos a detallar las mencionadas normas, así como también, la finalidad de las mismas:

Decreto Legislativo	Fecha de Publicación	Finalidad
1356 Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Drenaje Pluvial.	21/07/2018	Establecer el marco general para impulsar el desarrollo y la sostenibilidad de las inversiones que sirvan para la recolección, transporte, almacenamiento y evacuación de las aguas pluviales, a fin de evitar inundaciones.
1357 Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1280, que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.	21/07/2018	Fortalecer la gestión y prestación de los servicios de saneamiento, a fin de asegurar su sostenibilidad.
1358 Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, para optimizar el saneamiento físico legal de los inmuebles estatales y facilitar la inversión pública y privada.	21/07/2018	Optimizar la regulación de saneamiento físico legal de los inmuebles estatales destinados a servicios públicos y otros usos del Estado, así como también, dictar medidas que faciliten el otorgamiento de derechos para la inversión pública y privada.
1359 Decreto Legislativo que establece medidas para el saneamiento financiero sobre las deudas de las	22/07/2018	Fortalecer la sostenibilidad financiera de las empresas prestadoras, y contribuir al cierre de brechas en infraestructura de los servicios de saneamiento.

	Decreto Legislativo	Fecha de Publicación	Finalidad
	Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento.		
1360	Decreto Legislativo que precisa funciones exclusivas del Ministerio de Cultura.	22/07/2018	Precisar las funciones exclusivas del Ministerio de Cultura y de su área programática de acción libre sobre pluralidad étnica y cultura de la Nación, en materia de identificación y reconocimiento de pueblos indígenas u originarios, así como también, la función de emitir lineamientos que coadyuven al reconocimiento de comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios.
1361	Decreto Legislativo que impulsa el financiamiento y ejecución de proyectos mediante el mecanismo de obras por impuesto.	23/07/2018	Mejorar los estudios de los proyectos de inversión a ser ejecutados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos y, promover la simplificación administrativa y el uso eficiente de los recursos públicos en los tres niveles de Gobierno.
1362	Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.	23/07/2018	Mejorar y consolidar el marco normativo que regula el Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada, a fin de facilitar, promover y dotar de mayor predictibilidad a la adjudicación de proyectos de inversión que contribuyan con la recuperación de la economía y optimicen el funcionamiento del mencionado Sistema.
1363	Decreto Legislativo que regula la aplicación de la Ley N° 30556 en los encargos efectuados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el marco de los Contratos de Concesión, para las intervenciones previstas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.	23/07/2018	Establecer que las intervenciones para la atención de los fenómenos o desastres naturales, que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encuentre facultado a encargar al Concesionario conforme a lo señalado en los respectivos Contratos de Concesión, se rigen por lo dispuesto en la Ley N° 30556, con excepción de lo dispuesto en el artículo 7-A de la referida norma, siempre y cuando se encuentren contempladas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.
1364	Decreto Legislativo que establece medidas excepcionales para asegurar la disponibilidad de las áreas necesarias para los proyectos de infraestructura aeroportuaria de provincias.	23/07/2018	Asegurar la disponibilidad de las áreas necesarias para la ejecución de proyectos de infraestructura de los aeropuertos concesionados del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincias, y cumplir oportunamente con la obligación de entrega de terrenos, asignada al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, según los respectivos Contratos de Concesión.

Decreto Legislativo	Fecha de Publicación	Finalidad
1365	23/07/2018	Contar con el Catastro Urbano Nacional, que será de aplicación a nivel nacional, para un adecuado diagnóstico de los centros poblados urbanos que componen el Sistema Nacional de Centros Poblados – SINCEP.
1366	23/07/2018	Optimizar el marco institucional y los procesos para la obtención y saneamiento de predios requeridos para la ejecución de proyectos de inversión, que permitan el cierre de brechas de infraestructura y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales a cargo del Estado, y facilitar el saneamiento físico-legal de inmuebles destinados a servicios y otros usos por el Estado, de los bienes inmuebles patrimoniales, siendo que estas medidas no afectan los derechos de las comunidades campesinas y comunidades nativas.

Nuestro equipo Regulatorio Administrativo: José León, Raicza Arrunátegui, Francisco Lagos.

Nuestro equipo de Derecho Público: Víctor García, José F. León, Jorge Bárcenas, Raicza Arrunátegui, Francisco Lagos.

La presente alerta es brindada por el estudio Benites, Vargas & Ugaz Abogados con la finalidad de presentar información general sobre normas vigentes y otros aspectos que considera relevantes para las necesidades profesionales y empresariales cotidianas. La difusión a terceros o el empleo de esta información sólo podrá efectuarse mediante la autorización previa del Estudio, por lo que no se asume responsabilidad por su utilización no autorizada.

Av. 28 de Julio 1044 Lima 18 – Perú / Teléfono: (511) 615-9090 / Fax: (511) 615-9091
Calle Fray Bartolomé de las Casas 478, Urb. San Andrés, Trujillo / Teléfono: (044) 60-8866/ Fax: (044) 60-8867
Jr. Robles Arnao 1055 – Urbanización San Francisco, Huaraz / Telefax: (043) 42-4408